



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de agosto de 2020.-
DECRETO ALC. N° 2.657/2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; Decreto Alcaldicio N° 2.083/2020 de 10 de junio de 2020, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 31/2020, denominada "**Adquisición de Andamio Multidireccional para el Uso de la Cuadrilla de Mantención del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-46-LE20; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 926/2020 de 13 de agosto de 2020, del Encargado de Licitaciones y Presupuesto, por el cual se propone adjudicar a "**Layher del Pacífico S.A.**" la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

DECRETO:

1.-Adjudíquese a "**Layher del Pacífico S.A.**" [REDACTED] representada por Hernán Hernández León, [REDACTED] ambos con domicilio en [REDACTED] [REDACTED], Propuesta Pública N° 31/2020, denominada "**Adquisición de Andamio Multidireccional para el Uso de la Cuadrilla de Mantención del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-46-LE20.

2.- Apruébese la adjudicación de las obras de la Propuesta Pública N° 31/2020, denominada "**Adquisición de Andamio Multidireccional para el Uso de la Cuadrilla de Mantención del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-46-LE20, para la adquisición de un (01) andamio multidireccional, por un valor total de **\$6.395.052.- (Seis millones trescientos noventa y cinco mil cincuenta y dos pesos)** Impuestos Incluidos y con un plazo de entrega de **un (01) día corrido**.

3.- El presente contrato se **formalizará mediante la emisión de la Orden de Compra derivada de la adjudicación de la propuesta y la aceptación de la misma por parte del proveedor**, dado que los servicios solicitados son estándar de simple y objetiva especificación, en virtud del Art. 63° del Reglamento de la Ley de Contratación y Compras Públicas.

4.- En virtud de lo anterior, se entenderán que las bases administrativas y técnicas establecerán las condiciones contractuales de la entrega de los bienes adquiridos.

5.- Cabe indicar que la presente adjudicación **no requiere aprobación del concejo**, por no superar la adquisición las 500 U.T.M., como se indica en el Art.65°, letra i) de la Ley N° 18.695.

6.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo al Presupuesto del Área de Salud para los requerimientos de los diversos departamentos y se deberán imputar a la cuenta N° 215-29-04-001-001 o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

7.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

TVD/aca

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

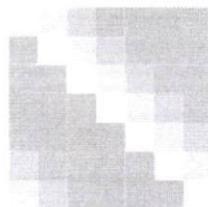
Servicios Traspasados

Secoplac

Encargado Portal

Jurídico

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

11

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower right quadrant of the page.